Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, así como plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	1.237.870,00
CAPÍTULO II: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.393.750,00
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	0.014.350,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	0.026.250,00
A2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	5.526.666,32
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0.000.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO VIII: Activos financieros	0.000.000,00
CAPÍTULO IX: Pasivos financieros	0.039.000,00
TOTAL:	**8.237.886,32**

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	1.005.000,00
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	0.058.533,28
CAPÍTULO III: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	0.628.064,83
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	0.997.575,34
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	0.071.509,61
A2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Enajenación de inversiones reales	0.000.000,00
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	5.052.203,26
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO VIII: Activos financieros	0.000.000,00
CAPITULO IX: Pasivos financieros	0.425.000,00
TOTAL:	**8.237.886,32**

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO							
	DENOMINACIÓN	**GRUPO**	**NIVEL C.D.**	**Nº DE PLAZAS**	**SITUACIÓN**	**ESCALA / SUBESCALA**	**REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO**
1	Secretario-Interventor	A1	26	1	Cubierta	Habilitado estatal	Habilitación estatal
2	Administrativo	C1	22	1	Cubierta	Admon. Gral.	Bachiller, Técnico o equivalente

Código de verificación: 2023.00006434
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

3	Auxiliar administrativo	C2	18	1	Cubierta	Admon. Gral.	Graduado en E.S.O.
4	Auxiliar Administrativo	C2	18	1	Cubierta	Admon. Gral.	Graduado en E.S.O.
5	Policía Local	C1	18	1	Vacante	Admon. Especial	Bachiller, Técnico o equivalente
6	Auxiliar Administrativo	C2	18	1	Cubierta por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Admon. Gral.	Graduado en E.S.O.
7	Arquitecta Municipal	A1	26	1	Cubierta por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Admon. Especial	Licenciado en Arquitectura

PERSONAL LABORAL

	DENOMINACIÓN	SERVICIO	Nº	SITUACIÓN	REQUISITOS DESEMPEÑO
1	Guarda Rural	G. RURAL	1	Laboral Fijo (prevista jubilación parcial)	
2	Responsable Oficina de Turismo	TURISMO	1	Laboral FijoCubierta por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Graduado en E.S.O.
3	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	AYUDA A DOMICILIO	6	Laboral Fijo. Vinculado a Convenio de Ayuda a domicilio. Cubiertas por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	C.G.M.A.S.S.o Habilitación
4	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	AYUDA A DOMICILIO	1	Laboral temporal. Vinculado a Convenio de Ayuda a domicilio	C.G.M.A.S.S.o Habilitación
5	Bibliotecaria	BIBLIOTECA	1	Laboral FijoCubierta por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Bachiller, Técnico o equivalente
6	Educadora Infantil	CAI	1	Laboral FijoCubierta por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Bachiller, Técnico o equivalente
7	Subalternos	CALLES	2	Laboral fijoCubiertas por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Certificado de escolaridad
8	Encargado mantenimiento viales	CALLES	2	Laboral Fijo (una de las plazas en jubilación parcial con contrato de relevo fijo en el mismo puesto y otra también en jubilación parcial con contrato de relevo pero temporal)	Graduado en E.S.O.
9	Oficial de Primera	CALLES	1	Laboral Fijo	Graduado en E.S.O.
10	Monitor Deportivo	DEPORTES	1	Laboral Fijo tiempo parcial Cubierta por personal laboral temporal, a espera OEP estabilización por concurso	Graduado en E.S.O.
11	Monitores Escuelas deportivas	DEPORTES	4	Laboral temporal a tiempo parcial 2 h. semana 9 meses/año Vinculado a subvención Diputación	Graduado en E.S.O.
12	Operario de mantenimiento del Punto Limpio	MEDIO AMBIENTE	1	Laboral (vacante)	
13	Plan extraordinario por el empleo	MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y SERVICIOSGRALES.	20	Laboral Temporal. Vinculado a ayuda Plan extraordinario por el Empleo	

Código de verificación: 2023.00006434
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

14	Limpieza de edificios municipales	ADMON. GRAL.	3	Laboral Fijo a tiempo parcial (dos cubiertas por personal sustituto)	
15	Personal refuerzo Oficina de Turismo	TURISMO	2	Laboral Temporal Vinculado a subvención Diputación	Graduado en E.S.O.
16	Personal refuerzo Auxiliar Administrativo	ADMON. GENERAL	1	Laboral Temporal (sustitución IT y vacaciones)	Graduado en E.S.O.
17	Subalternos	CALLES	2	Laboral temporal por contrato de relevo hasta jubilación ordinaria de guarda rural y encargado de calles	Certificado de escolaridad

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Tembleque, a 19 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Clemente.

Nº. I.-6434

Código de verificación: **2023.00006434**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**